LA PUBLICIDAD

DIARIO INDEPENDIENTE, FUNDADO EN 1881

SUSCRICIÓN: GRANADA, 2 PTAS. AL MES. FUERA, 9 PTAS. TRIMESTRE. EXTRANJERO, 54 PTAS. AÑO. FRANQUEO CONCERTADO

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

NUMERO 10 CÉNTIMOS

ANUNCIOS: PARA TODAS LAS SECCIONES PÍDANSE NUESTRAS TARIFAS. Comunicados, a juicio del Director

GRANADA.--Martes 5 de Octubre de 1920. Teléfono, 144.--Oficinas y Talleres, Gracia, 4.--Apartado, 53. Año XL.--NUM. 18.355

Banco Hispano Americano

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Sucursal Granada | GRAN VIA DE COLÓN, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su clientela.

Cajas de alquiler.

Este Banco pone á la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres á las siete de la tarde.

PRECIOS DE ESTAS CAJAS.

Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17'50; Año, 30.

Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 55.

Para curarse la tos, hay que usar BENZOGENOL.

(Véase anuncio 4.ª plana

Nueva prueba de confianza

Ha dicho el señor Alba, al saber que había obtenido el señor Dato el decreto de disolución de Cortes, que juzgaba este hecho el suceso más grave que ha tenido lugar durante el reinado de Alfonso XIII. Realmente es así, puesto que el Gobierno actual no ha intentado siquiera poner remedio á los males de España, reduciéndose su política á mantener los obstáculos hasta los á toda evolución que satisfaga las ansias de justicia y de progreso de la nación. Pero hay que pensar que tiene otros métodos mejor orientados, de los que habrá informado perfectamente á la Corona, cuando se le ha concedido esta nueva prueba de confianza; porque no es admisible la idea de que en las altas regiones se camine á ciegas, ni se busque un nuevo aplazamiento, que sería peligroso, para las soluciones de los problemas pendientes, que produzcan la pacificación social.

Desde luego, el señor Dato ha dicho que conoce sus planes el Monarca y que hará una declaración ministerial á fin de que sean también del dominio de la opinión pública, y esto revela que está decidido á dar comienzo á la obra absolutamente necesaria y urgente de renovación del país, siguiendo el ejemplo de transformación del mundo, á que no puede sustraerse España. Si tal es su propósito, sincero y firme, á pesar de que sea combatido por los demás partidos políticos, acaso lograría triunfar y afianzarse en el Poder; aunque no es lógico que sean los conservadores quienes lleven á cabo las reformas económicosociales que exigen las circunstancias, sino los liberales que sustentan principios democráticos, máxime en una época en que se propagan avances radicalísimos que afectan incluso al concepto jurídico de la propiedad, que debe modificarse en las leyes, correspondiendo á los conservadores venir después á conservar el nuevo Derecho.

Nosotros no somos partidarios ni adversarios del señor Dato. Lo hemos acusado de amigo de las poderosas Empresas, pero él no lo oculta, puesto que parece es su máximo empeño autorizar el aumento de las tarifas ferroviarias, cosa que si no ha ocurrido ya ha sido temiendo á que la hostilidad unánime del país se manifestara violentamente. ¿Es que ha encontrado una fórmula para regalar á las Compañías de Ferrocarriles unos cientos de millones de pesetas, sin que afecte esa protección de modo muy sensible al sustento del pueblo? Mucho dudamos que se atreva á proceder en ese asunto por decreto, desafiando las iras populares. Aunque no cabe sorprenderse por nada, ante la valentía de llevar á las instituciones á unas elecciones generales, en momentos en que los conflictos de carácter social amenazan dar al traste con el régimen. Locura es creer que puedan celebrarse unas elecciones tranquilas para sacar una mayoría datista, cuando hasta los sindicalistas se disponen á intervenir en la lucha y corren vientos revolucionarios.

La suerte de Dato es, hoy por hoy, que expresa la realidad el juicio acerca de la unión de los liberales que ha expresado el Duque de Rabí, diciendo que eso es una filfa.

En resumen; si el señor Dato consigue, en efecto, con las iniciativas indispensables para devolver el sosiego de que tanto ha menester España, venga ó continúe en buen hora.

Proclamamos la conveniencia de que nos gobiernen hombres nuevos; mas quedamos á la expectativa de las consecuencias de esa nueva prueba de confianza monárquica á un partido débil, sin ambiente y sin prestigio.

CRONIQUILLA

La casa del fumador

El fumar comienza a matizarse de pecado y es ya, al menos, una falta con penalidad gubernativa. Prohibido fumar en los tranvías cerrados, prohibido fumar en las salas de espectáculos, aun cuando sea en esos salones donde todo se tolera, lo obsceno y lo báquico. Prohibido, sobre todo, en los cines que tanto invitan al reposo placentero y a poner en las escenas dinámicas a sentimentales, el velo gris del cigarro. Porque quien no puede cumplir el consejo de Eça de Queiroz que ordena echar sobre la realidad el velo de la fantasía, por carecer de imaginación tejedora, apela al cigarrillo y a su humareda.

Pero gobernadores y empresarios han salido en cruzada contra los fumadores. En los cines, ya al entrar, el portero, mirando nuestras manos nos ruega lancemos el tabaco: «Caballero, el cigarro...» No basta el ruego y llega la conminación. En las paredes, en las columnas, junto a los anuncios chorros, el letrero dictador: «Se prohibe fumar». Desapareció la cortesía letreril con su «se suplica» y «respetable público» y sus «señores concurrentes». Seco, imperativo, vertical, se destaca, en repetición multiforme el «Se prohibe fumar».

No bastaban las leyendas del salón y la empresa, entre película y película, proyecta en la pantalla un nuevo «Se prohibe fumar». Los acomodadores acechan las luciérnagas de los cigarros. Unos caballeros policías y mandones, auxilian la caza del fumador... Y uno va percibiendo un rencor de hombre acosado, y la sangre ibera se insurreciona, y encenderíamos el cigarro, frente a todos, con la temeridad de un gesto subversivo.

Aquella dama de Stendhal que lamentaba no ser pecado paladear el helado que le servían, hallaría una pequeña «frisson» pecadora aspirando clandestinamente su Kedive, en un rincón del cine, frente a los letreros innumerables, frente a los vigilantes cazadores de cigarrillos.—D. G.

El pleito de Apolo

Hace pocos días dábamos cuenta del auto dictado por el juez de primera instancia de Palacio declarando improcedente, por mal hecha, la consignación de la mensualidad de Agosto verificada por los señores Chicote y Vila. El fallo de este desahucio está muy próximo, pues el juicio se encuentra en el período de prueba y el Juzgado de primera instancia del Hospital acaba de dictar un auto denegando a la Empresa Chicote y Vila el término extraordinario de prueba que solicitaba y que de haberse concedido habiera retrasado la sentencia ocho meses. Dicho auto, de acuerdo con la petición de los señores Velasco, además de negar el término extraordinario, declara inadmisible la prueba propuesta para dicho término y que había de verificarse en la Habana, y condena en costas a los señores Chicote y Vila.

Representan a las partes el exalcalde de Madrid, señor Garrido Juaristi, que defiende a los demandados y el letrado don Fernando Corral, abogado de la Sociedad «Velasco y Compañía» propietaria del teatro.

Del «Heraldo de Madrid».

EN EL COSO DEL TRIUNFO

El "héroe" de la "fiesta"

Lo fué sin duda alguna un individuo apodado *Bullejitos*

Desde que nuestro hombre extendió el capote para hacer como que corría a uno de los novillos, se hizo el «amo» y ya toda la tarde no se oía al público más que decir: «Que salga Bullejos», «que toree Bullejos» «que clave banderillas Bullejos» y hubo hasta quien pidió que Bullejos bailase.

Este Bullejos, que de todo tiene planta menos de torero, no tuvo inconveniente en actuar de clown y todo cuanto le pedían, lo ejecutaba produciendo la hilaridad del público.

Suponemos que Pepe Moreno se habrá apresurado a contratar a Bullejos para las corridas del Corpus.

Poco hemos de decir acerca de lo que fué la *novillada* de anteayer, una vez consignada la parte *cómica*.

Los seis becerros del señor Pelayo han tenido la gloriosa y a esto sin duda se debe que no dieran el juego que otras veces han dado los corrú petos de dicha ganadería.

El espectáculo fué una cosa pesadísima, impidiendo a los diestros encargados de despachar los novillos que lucieran sus aptitudes.

Infante, que es de los tiempos del *Bomba*, no hizo nada de particular. Con el capote largó mucha bandera, resultando todos los lances que dieran muy vulgares.

Con la muleta, en el primero resaltó el diestro torcado por el toro, y consta, desde luego, que el animal tampoco se prestaba a lucimiento.

Carlos Gómez dió unas cuantas verónicas, tres ó cuatro de rodillas, que se aplaudieron. Es muy codillero, y en el quinto becerro, hizo cosas, propias de un muchacho de 18 años, pero en él resultaron feas.

Me gustó la manera de entrar a matar en ese mismo novillo.

De Miragaya, que lucía un magnífico traje verde y oro, tengo referencias autorizadas de que torea muy bien; pero como anteayer tropezó con dos novillos en los que no cabía lucimiento, no tuvo ocasión de confirmar esas buenas referencias.

Sin embargo, la única verónica buena, con clasicismo que se ejecutó en toda la tarde, fué la que Miragaya dió al quinto novillo.

Tiene estilo de fino rehiletero y banderilleó con las cortas con más voluntad y arte que fortuna.

En la brega sobresalieron el hermano de Ocejito, Zúñiga, Rosalito y Rienda.

Con los palos, Rosalito en un gran par al tercero y Rienda en otro par.

Se arrojaron dos expontáneos, uno de los cuales fué corneado por el sexto novillo, recibiendo un palizón.

La policía cumplió con su deber deteniendo al expontáneo que resultó ileso. El público sensato aplaudió esa medida y en cambio unos cuantos zulúes del sol, protestaron de dicha determinación, lanzando almohadillas.

Se ha demostrado una vez más que en los tendidos del sol debe haber siempre dos ó tres parejas de Seguridad que impidan escenas como las del domingo.

K. D. T.

Los atropellos de los autos

Menudean en todas partes los atropellos causados por automóviles, contra cuyos excesos de velocidad son vanas las quejas de particulares, las protestas de la Prensa y aun las disposiciones más ó menos.. platónicas de las autoridades.

A la policía de Atenas cabe el honor de haber encontrado un remedio infalible para moderar las velocidades automovilistas exageradas. Los guardias expresamente encargados de reprimir dichos excesos en las principales vías, van provistos de una plancha erizada de clavos; cuando llega un auto a velocidad excesiva, atraviesan la plancha en el camino y la falta de cuesta al infractor, además de la multa correspondiente, el importe de dos neumáticos por lo menos.

Los retiros obreros

La Junta provincial de ganaderos de Segovia ha iniciado una campaña en favor de la difusión de los retiros de vejez, secundando iniciativas de la Asociación general.

Aprovechando la ocasión del reparto de premios de la Exposición de ganados que ha estado abierta en estos días, se celebró una Asamblea de acción social, a la que concurrieron muchos de los ganaderos de la provincia, asistiendo asimismo las más significadas personalidades de aquella población.

En representación del Instituto Nacional de Previsión, concurrieron los señores Gómez de Baquero y Costa (don Tomás)

En esta reunión, en que se congregó numeroso público, hablóse de la conveniencia de implantar los retiros de vejez a favor de los trabajadores de la industria ganadera.

Se repartieron libretas del Instituto Nacional de Previsión, que la Junta provincial de ganaderos ha otorgado a algunos de los pastores que llevan más tiempo sirviendo en casas ganaderas.

Las iniciativas de la Junta provincial fueron muy elogiadas, y se espera que han de contribuir a la difusión de los retiros obreros entre los trabajadores del campo.

Las licencias de uso de armas

La «Gaceta» publica una real orden relativa a las guías acreditativas de la tenencia y posesión legal de armas, cuya parte dispositiva dispone:

Primero. Que se pongan en circulación, con arreglo a los modelos adjuntos, los documentos timbrados acreditativos de la tenencia y posesión legal de armas, creados por real orden de 1.° de Mayo último, en cumplimiento de la disposición 9.ª del artículo 14 de la ley de 29 de Abril de 1920.

Segundo. Que están comprendidas en la clase tercera de las expresadas guías las armas que, sin ser de fuego, puedan considerarse como instrumentos utilizables en lucha.

Tercero. Que se exceptúan de las guías de posesión, según precepto de la ley de 29 de Abril de 1920, antes citada, las armas que representen recuerdos históricos y las destinadas al uso de la comida y demás necesidades de la vida ordinaria del campo.

Cuarto. Que las guías serán adquiridas en las expendedurías de tabacos, a los precios fijados en aquéllas, debiendo ser expedidas y autorizadas por la guardia civil, con arreglo a los preceptos del real decreto de 15 del corriente antes mencionado; y

Quinto. Que corresponde guía de primera clase a las cuatro clases de licencias de uso de armas de caza ó que puedan servir para caza; guía de segunda clase a las cuatro clases de licencias de uso de armas en general, siempre que éstas no sean de fuego, y guía de tercera clase a las cuatro clases de licencias de uso de armas en general, siempre que éstas no sean de fuego.»

De gran interés para todos

Vencidos los inconvenientes que existían para seguir facilitando ampliaciones fotográficas á 8'75 pesetas, tenemos el gusto de participar á los lectores de LA PUBLICIDAD que ya hemos recibido una importante remesa que pueden pasar á recoger los que las tenían encargadas, y en 4.ª plana publicamos el anuncio de las condiciones en que se pueden hacer los nuevos encargos.

PAGINAS OLVIDADAS

OCTUBRE

Ya las noches van creciendo,
ya menguando van los días,
ya las auras son más frías,
ya más pálido es el sol;
y el ocaso oscureciendo
van con tinte más sombrío
las que fueron en estío
rojas franjas de arrebol.

Este cielo encapotado
cuadra bien con mi tristeza;
y este suelo, despojado
de su pompa y su verdor,
donde duerme en triste calma
la inmortal naturaleza,
ya es imagen de mi alma
sin ventura y sin amor.

Sin amor y sin ventura,
triste vive el alma mía;
por mi senda oscura y fría,
solitario muevo el pie;
y en mi amarga desventura,
y en mi triste desconsuelo,
resignado miro al cielo
cuando nombro á la que amé.

FEDERICO BALART.

La mano que no tiembla

Como se han telegrafiado referencias y se ha comentado muchísimo el artículo de fondo del diario órgano del Conde de Romanones, *Diario Universal*, publicado el 2 del actual, sobre el Decreto de disolución de Cortes, lo reproducimos á continuación:

2 de Mayo de 1919...
¿Octubre de 1920...?

Nota-extracto del Consejo presidido por Su Majestad el día 2 de Mayo de 1919:

Al terminar el presidente su discurso, Su Majestad manifestó que, como quiera que venía siguiendo con la atención debida el curso de los sucesos á que el presidente se había referido, tenía reflexionada maduramente su decisión, y ésta era conforme con el consejo que le daba el Ministerio, cuyas dimisiones no admitía, y á quien ratificaba plenamente su confianza, deseoso Su Majestad de evitar, por el bien público, la apariencia de perplejidad á que darían motivo cualesquiera consultas toda vez que le eran bien conocidas las diversas opiniones, *y que juzgaba que el actual Ministerio, por la persona del presidente y por su composición no sería aventajado por otro alguno en el designio de amparar la desinteresada y justiciera imparcialidad que en las elecciones se requiere de parte del Gobierno:* Expuso el deseo de que el Real decreto de disolución de las Cortes se firmase inmediatamente, y si no podía ser durante la sesión del Consejo, dentro del día de hoy.

El presidente manifestó que, con gratitud proporcionada al honor de la confianza regia, el Gobierno entero estaba pronto á apurar sus fuerzas en el intento de corresponder á ella para servir á la Nación y á la Corona. Siguió una breve deliberación, en la cual se fijó como fecha para la votación de diputados á Cortes el 1.° de Junio, con intento de que las nuevas Cámaras se reunan dentro de la última decena del último mes.

Al cabo de un año y cinco meses se intenta repetir la solemne escena en la Cámara regia, hasta con la coincidencia de que se escoja el mismo día de la semana, el lunes. La escena, sin embargo, no podrá ser idéntica, pues del texto citado se desprende que el señor Dato no escuchará las frases que constituyeron un homenaje personal, que tanta satisfacción produjera al señor Maura.

Y como hoy nos concretamos tan solo á reproducir textos y á recordar hechos, que ya son de la historia, sin hacer apenas comentarios, vamos á reproducir otro de valor inestimable: unas palabras pronunciadas por don Antonio Maura en 30 de Junio de 1906 Decía el señor Maura:

«Antes califiqué de locura ese propósito de Moret (se refiere al decreto de disolución) Hoy lo llamo brava estulticia. El presidente del Consejo no convertirá su sueño en realidad No pueden llegar á tanto las prerrogativas de la Corona Mas, si por uno de esos atavismos de la inconsciencia se le confirmara en su deseo, habría que establecer la indisciplina constitucional como norma de Gobierno Sería la plomada tirada en curva para dejar el edificio en disposición de cuartearse al primer soplo del viento. ¡Y no iría este arquitecto á restaurarlo!»

¿Es que ha llegado la hora de establecer la indisciplina constitucional como norma de Gobierno? ¿Se podrá exigir que sean los liberales aquellos que, cuando el edificio se cuartee, y seguramente se va á cuartear, hayan de sostenerlo; cosa que declinó hacer como arquitecto el señor Maura? ¿Se podrá exigir eso á los liberales?

Ante un porvenir tan lleno de sombras y dificultades ¿será irrespetuoso estimar que sería mejor que la mano temblara?

Un matadero modelo

En Chasseneuil, cerca de Poitier, acaba de inaugurarse un Matadero modelo.

Aunque no se ha llegado en él á la perfección de la famosa máquina americana en la que entra el cerdo vivo y sale hecho salchichas y butifarras, se ha logrado sin embargo matar y despedazar á un cerdo, con perdón del cochino sea dicho, en un minuto.

A ese efecto, hallándose la víctima en la pocilga, se le ata una pata á una cadena que está unida á otra sin fin y constantemente en movimiento. La cadena lo eleva y lo entrega á una polea que lo pone delante de un verdugo, quien lo despacha de un solo tajo en el cuello. Entonces el cerdo cadavérico, pasa por encima de unas cubas en las que vierte su sangre impura, y después,—mecánicamente siempre—se le sumerje en una caldera de agua hirviendo de donde sale para pasar á una máquina depilatoria, cilindro rotativo que deje su piel más lisa que un espejo. —Ya limpio, otro mecanismo se encarga de transportarlo á presencia de unos hombres sin entrañas que le sacan el hígado, el corazón, los pulmones. Duración de la operación, 60 segundos, un minuto.

Como se ve, no es lo de los *yankes*, pero poquito *le falta*.

EL TRIGO Y LAS HARINAS

Ante una altanería

Con motivo de nuestro artículo del domingo sobre el problema del trigo y abastecimiento de pan en Granada, respecto del cual el pesimismo es siempre saludable, el señor Bandrés nos dirigió ayer una carta de cuyas graves expresiones se le exigirán las debidas responsabilidades en la forma procedente, mediante el ejercicio por nuestro director de las acciones judiciales que le correspondan contra el señor Bandrés.

Pero esto que solo entraña una cuestión privada y que se ventilará ante los tribunales, no quita para que como explicación de un acto de crítica nuestra, sostengamos que si en general pueden hacerse en épocas normales grandes negocios y grandes ganancias, aún en poco tiempo relativamente, en el comercio de artículos principalmente alimenticios, como el trigo y harinas, pues el mal social derivado de las grandes compras y del sensible encarecimiento, apenas es percibido para el consumo; en cambio, en las épocas anormales de penurias y carestías, de necesidades y de miseria en las cuales los problemas de abastecimiento se agudizan y se sobreponen á todo otro interés público, no revisten el mismo carácter aquellas operaciones en gran escala; pues la satisfacción de las necesidades del pueblo por parte de quienes procuran aquella función en industria, comercio, etc., se transforman en verdaderos servicios sociales, relacionados íntimamente con el bienestar común, y más con el órden público, y por tanto, con exigencias más estrechas y severísimas, sujetas á las críticas y censuras de la opinión y á todas aquellas sanciones morales y populares que se cifran muchas veces y con sobrada razón algunas, en odios y persecuciones contra acaparadores y negociantes que ante el conflicto de los males públicos y á la vista del negro cuadro de la miseria ó proximidades del hambre, son insaciables en sus lucros.

Y no será esta ni la primera ni la última vez en que hemos de enfocar esta cuestión transcendentalísima, pues las perpectivas van siendo cada día más serias, aconsejando por ello un rigor más firme en las informaciones de los motivos de la crisis de los abastecimientos, en relación con las personas, empresas ó entidades que intervinieren en estos servicios, que ahora no son entiéndalo bien el señor Bandrés, de puro comercio ó especulación pingüe, sino de verdadero órden social y de garantía de los intereses del pueblo.

EL DELIRIO

NO ESTAMOS CONFORMES

¿Qué frenesí se ha apoderado de las gentes?

Quien no se haya acercado anteayer y ayer á la contaduría del Teatro Cervantes, no ha presenciado las escenas más animadas y sugestivas del otoño actual.

Personas de todas edades, sexos y clases incluyendo las más linajudas, acuden allí para proveerse de localidades y entradas á fin de presenciar las funciones en que tomará parte Pastora Imperio, siendo enorme la demanda de palcos, butacas, delanteras y de todo sitio desde el cual pueda admirar el arte de la genial artista.

Esto es muy explicable, pues todo ello y más merece la reina del baile, bajo cuyo imperio quedaremos muy en breve, pues la famosísima Pastora debutará mañana noche, después de la exhibición de una maravillosa película; pero ¿es que no se va á dejar ni una localidad, ni un asiento para la taquilla?

Al paso que se va, mucho nos lo tememos y de ello protestamos; pues en taquilla debe quedar un remanente para las personas que no tienen facilidad ó costumbre de adquirir las entradas hasta poco antes de que la función comience.

De todas maneras, resulta que la reaparición en Granada de la popularísima estrella de varietés ha despertado una expectación inmensa, como lo requieren en realidad las cualidades extraordinarias de Pastora Imperio, cuyo mérito esencial estriba en que sabe dar á sus trabajos el sello personalísimo y original de su temperamento artístico.

Sabe todo el mundo que esta artista es la que más cobra entre las de su género, á pesar de lo cual se la disputan las empresas; mas la del Teatro Cervantes, deseosa de que todo el espectáculo sea grandioso, ha contratado al mismo tiempo la película á que antes aludimos y que es una obra maestra; se titula *Dora ó las espias* y es seguro que tendrá en Granada igual éxito que está consiguiendo en todas partes donde la han exhibido.

Ayuda á los pobres

Consideramos importante y necesario recordar al alcalde don Antonio Ortega Molina, el reparto de pan á los pobres con motivo de las recientes fiestas de otoño.

Se acordó destinar á este festejo de los necesitados las 8 000 pesetas que no se gastaron en aviación, y naturalmente las familias infelices están desde entonces anhelosas de que la distribución se efectúe. Como que esto significa el alivio de un día, un respiro que les da alientos para seguir soportando sus miserias.

Hay, pues, señor Ortega Molina que satisfacer la legítima aspiración de los que están soñando con el reparto.

Ya que de privaciones hablamos, bueno será indicar al gobernador civil don Luis Jiménez Canga-Argüelles, que es preciso ayude a que las clases menesterosas no se asusten de la llegada del próximo invierno.

Desquitando el tiempo que ha estado ausente de Granada, con una era de actividad fecunda podía cooperar a la acción municipal, estudiando el precio de algunos artículos de consumo, entre ellos el carbón, con resuelto ánimo de conseguir bajas, merced a las cuales se puedan sobrellevar los agobios y angustias de la triste y larga estación que se avecina.

Todo ello será también necesario para contrarrestar la subida del pan en la cual insisten los fabricantes, si por desgracia llegara a ser un hecho próximo.

Trabajando todos sin descanso, mucho se puede hacer en favor de los pobres.

DENTADURAS

Médico dentista.—Acera Darro, 14-16-18

Los conflictos sociales

El del ramo de construcción

Anoche, al recibir a los periodistas el gobernador civil, don Luis Jiménez Canga-Argüelles, hizo las siguientes manifestaciones:

—Ayer por la mañana, conferencié extensamente con el señor Alcalde acerca de los conflictos sociales pendientes; y por la tarde, tuve una larga conversación con una comisión de la Unión Patronal de Artes e Industrias, cuya sociedad celebró anoche, domingo, una reunión acordando conceder los siguientes aumentos:

Carpinteros,—Oficiales, 50 céntimos; ayudantes, 25; aprendices, aumento incondicional.

Pintores.—A los que ganan de 7 pesetas a 7'50, 50 céntimos; a los que ganan menos de 7 pesetas, 25 céntimos.

Albañiles.—Oficiales, 50 céntimos,

ayudantes, 25; peones, 20; zagalones' aumento incondicional.

De esta forma, los oficiales ganarán 7'50 pesetas; los ayudantes, 6'50, y los peones, 5'50.

Hoy—siguió diciendo el señor Canga-Argüelles—he vuelto a conferenciar con el comité obrero del ramo de construcción, y en cumplimiento de mi deber seguiré gestionando con la mejor voluntad cerca de patronos y obreros, para lograr una solución armónica de ambos respetables intereses y que se reanuden cuanto antes los trabajos suspendidos en las obras de Granada.

Con el indicado aumento concedido por los patronos, los obreros del ramo de construcción de Granada, disfrutan de un jornal igual al de los obreros que más alto lo cobran en las principales capitales de España.

***

El alcalde, señor Ortega Molina, se entrevistó ayer con una comisión de la Unión patronal de artes e industrias, que le comunicaron los aumentos acordados en la reunión de anteanoche.

El señor Ortega Molina dió cuenta de dichos aumentos a los obreros.

No se sabe si éstos los aceptarán o no.

Granada al día

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A don Eugenio Bushell, don Pedro Gallo, don Francisco Zurita, don Joaquín García, don Miguel Casero, don Adán Celso, don José Benítez, don Manuel Lozano, don Antonio Roda, don Vicente Balaguer, don José Quintanilla, don Ricardo Puyol, don Claudio Burgos Antelo, don Manuel Andrés López, don José Laveria, don Ricardo Frías, don Fernando Márquez y depositario pagador.

Atropellado por un carro.—En el camino de Orgiva fué atropellado anteayer por un carro de su propiedad, el vecino de aquella ciudad, Antonio Rosales Morillas, resultando con la fractura completa de la pierna derecha.

Antonio ingresó para su curación en el Hospital de San Juan de Dios.

Caída.—El niño de 9 años, José Morillas Fernández, vecino de Loja, se cayó ayer en dicho pueblo, ocasionándose la fractura del brazo izquierdo.

Fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, donde quedó asegido.

La moneda de níquel.—El Director General de Hacienda de Marruecos, durante su reciente estancia en París, ha tratado de la cuestión de la moneda divisionaria en el Protectorado francés, celebrando frecuentes entrevistas con el ministro de Negocios extranjeros y el de Hacienda.

Como consecuencia de ella, en el Consejo de Gobierno que acaba de celebrarse en Rabat, ha anunciado el Director general que en breve se acuñará moneda de níquel.

Esta moneda será de cincuenta céntimos, un franco y dos francos.

Las banderillas.—En el Hospital de San Juan de Dios fué curado anteayer el joven de 21 años, José Martínez García, de una herida incisa en la mano derecha, que se produjo con una banderilla.

Guardia civil.—La de Pinos de la Puente ha detenido a Juan Castro Cid, autor del hurto de una pistola Browning.

La de Guadix ha detenido a Juan Antonio Muñoz, que se hallaba reclamado por el juez de instrucción de aquella ciudad.

La de Sorvilán ha denunciado a José Romera García y José López Moreno, por pastoreo abusivo.

La de Orgiva ha denunciado a Antonio Morillas y Antonio Gálvez Expósito, por infringir el reglamento de policía y conservación de carreteras.

La del mismo puesto ha ocupado una escopeta a Juan Díaz Gutiérrez, por usarla sin licencia.

La de Ugíjar ha detenido al vecino de Yegen, Federico Sánchez Moreno, que estaba reclamado por el juez de Huelma para cumplir dos meses y un día de arresto mayor por hurto.

La de Hué tor Santillán ha detenido a los vecinos de Quéntar, Juan Caballero Rodríguez, Francisco Beltrán López, Juan Jiménez Fernández, Juan Padilla Medina, Antonio Peña Ledesma, Antonio Martín Ledesma y Manuel Gutiérrez Quirós, autores del hurto de 56 arrobas de leña del monte de Quéntar.

La del Padul ha denunciado por pastoreo abusivo a José Cordolilla Sánchez.

Accidente del trabajo.—El obrero de la fábrica azucarera de Santa Juliana, Pedro Hernández Vega, de 30 años, se produjo ayer trabajando la fractura completa de la clavícula izquierda.

Después de curado en el Hospital de San Juan de Dios, quedó acogido en la sala de San Gabriel.

El premio del oro.—Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante el presente mes de Octubre, cuyo pago haya de ser efectuado en moneda de plata española o billetes del Banco de España en vez de hacerse en moneda de oro, será de 29'18 por 100.

Detenidos.—Por orden del alcalde de Moclín ha sido detenidos en dicho pueblo el vecino de Córdoba Hilario Martos García y el de Granada Antonio Moleón Morales, que conducían dos caballerías de dudosa procedencia.

Las caballerías quedaron depositadas en el ayuntamiento.

Crisis de la navegación.—En todos los puertos del Cantábrico ha empezado el amarre de los buques surtos en los mismos, debido a la baja que han sufrido los fletes y al elevado precio que alcanzan los carbones y primeras materias.

También contribuye a la crisis de la navegación el gravamen de las derramas por los servicios de la requisa.

La Asociación de armadores y de navegación libre ha elevado al Ministro de Fomento y al de Hacienda un escrito en el que piden sean modificadas las bases y tipos de liquidación del impuesto de derecho reales por el descenso del valor de los buques en el mercado mundial; que sean revisadas las derramas, modificando los saldos acreedores por concepto de fletes, y que desaparezcan las trabas impuestas sobre los transportes marítimos.

Los zapateros.—Este gremio celebrará junta general extraordinaria mañana miércoles a las nueve de la noche, en su local social, Aire 6.

Representante.—Ha sido nombrado representante en esta capital de la importante agencia de substituciones del Ejército de Africa, que dirige en Madrid el activo agente de negocios don José María de Lara, nuestro antiguo compañero en la Prensa don Casimiro Arroyo Ruiz.

Fiestas en Santa Escolástica.—La Comisión de vecinos de aquel barrio, que se formó para organizar los festejos populares que con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, se celebraron el domingo anterior, da las más expresivas gracias a cuantos señores han contribuído con algún donativo, y les justificantes de cuantos gastos se han hecho, los tiene el presidente, en la sacristía de Santa Escolástica, a disposición de las personas que quieran comprobarlos.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Antonio de la Plata, de tres años, de una herida contusa en la ceja izquierda.

Florencio Marcos, de 9 años, de distensión ligamentosa de la articulación de la muñeca izquierda.

Luis Cobo Saez, de 35 años, de una herida contusa en la frente.

Francisco Ramírez Martínez, de 45 años, de dos heridas contusas en la región glútea izquierda.

Antonio Gallego Fresneda, de 13 años, de una herida incisa y esfacelada a nivel de la tetilla izquierda, ocasionada al caerse, hallándose subido en una verja de la Catedral.

José Hernández, de 37 años, de distensión de los ligamentos de la articulación de la rodilla izquierda.

Juan Portellano Amate, de 8 años, de una herida contusa en la ceja izquierda.

Nicolás Marín, de 28 años, de una herida contusa en la región parietal izquierda.

Francisco Gómez Alberto, de 63 años, de una herida contusa en la pierna izquierda.

La Villa de París de Madrid tiene el honor de anunciar la llegada de su representante, doña Isabel Aguirre de Juárez, é invitar á sus distinguidas clientes y á las familias de buen gusto á la exposición que de las últimas novedades en VESTIDOS, ABRIGOS, PIELES y LENCERIA fina para Equipos y Canastillas exhibirá desde hoy y por cuatro días en el Hotel Alameda.

Específicos.—Los que gozan de más fama, recíbense quincenalmente en la farmacia de Zambrano, Reyes Católicos, 32.

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel.

El precio del pan

Los patronos panaderos presentaron ayer al alcalde, señor Ortega Molina, un escrito exponiendo las razones por las que se ven obligados a subir el precio del pan en 5 céntimos el kilo.

El señor Ortega Molina, opuesto como fué siempre a un aumento en el precio del pan sin una aceptación por parte del Ayuntamiento como corresponde, les recibió anoche anunciándoles que no podía en manera alguna autorizar la subida, y por el contrario daría órdenes terminantes a los agentes de su autoridad para que persigan y decomisen el pan que se venda a más precio que el que venía rigiendo.

Por consiguiente, el alcalde pone en conocimiento del público, que debe negarse a pagar por el kilo de pan más de 70 céntimos hasta que el cabildo resuelva la solicitud presentada.

Azucar y aceite

Desde hoy se venderá en la tabla reguladora municipal el kilo de azucar pilé, á 2'80 pesetas; el medio kilo á 1'40 y el cuarto de kilo, á 0'70.

Como se ve, la baja del azucar ha sido de 10 céntimos cada kilo.

Respecto al aceite de tasa, continuarán dándose vales para adquirir el resto de las existencias que quedan de la primera adjudicación.

DE POLITICA

Anoche circuló el rumor de que muy en breve dejará de ser gobernador de Granada, don Luis Jiménez Canga-Argüelles.

Decíase que este hecho será un acto voluntario de dicho señor, que durante su permanencia reciente en Almería ha hecho labor encaminada a presentar su candidatura por uno de los distritos de aquella provincia, pues preveía que se daría al señor Dato el decreto de disolución de Cortes.

Como, según parece, el señor Canga-Argüelles le ha hecho manifestación de su propósito a uno de sus íntimos, se desprende que muy pronto tendrá sustituto el gobernador de Granada.

***

El comité directivo del partido liberal de Granada, va a emprender seguidamente los trabajos de reorganización, proponiéndose realizar una activa campaña propagandista.

Con objeto de tener diario contacto y cambio de impresiones, los liberales han tomado en arrendamiento la casa de la calle de San Matías, esquina a la del Escudo del Carmen, propiedad de los herederos del catedrático de la Universidad Central, señor Alvarez del Manzano.

Celebrarán en dicho círculo reuniones y conferencias de carácter político-social y la parte recreativa se reducirá puramente a veladas musicales, científicas o literarias.

***

Todavía está sin inhumar el cadáver de las Cortes, y ya hay en los centros donde se reunen políticos, quienes dan como si fuera un hecho consumado, los nombres de los futuros diputados a Cortes por la circunscripción.

Se dan combinaciones para colmar los más diversos gustos y deseos, algunos de ellos inverosímiles; pero a título de curiosidad, citaremos algunos.

Se habla de que serán diputados un conservador, un liberal y un socialista; ó bien, según otros, dos conservadores y un socialista; no faltando quien diga que el socialista don Fernando de los Ríos unirá su candidatura a la de un primate sindicalista.

Como todo es tan prematuro, nos limitamos a llamar la atención sobre la noticia que se nos comunicó anoche por teléfono y que insertamos en el lugar correspondiente, de que los socialistas han resuelto no hacer pacto alguno electoral con los partidos del régimen, formando un frente único contra la burguesía.

De la Nota oficiosa que publicamos hace tres días, facilitada por el Alcalde, se desprende que la cuestión sigue planteada y que de la dimisión del señor Ortega Molina se tendrá que ocupar nuevamente el Ayuntamiento en la sesión de mañana.

Con este motivo, el domingo y ayer se hicieron cábalas sobre quién sería elegido alcalde, en caso de que, manteniendo el señor Ortega su dimisión el Cabildo acuerde admitirsela.

Se sabe con certeza que los grupos datista y maurista han acordado ir unidos, no solo para aceptar la dimisión, sino también para elegir el sustituto, que será del grupo datista; y aunque de éste son varios los aspirantes á la vara el que cuenta hasta hoy con más probabilidades es don Germán García Gil de Gibaja.

Además de los votos antedichos, parece que cuenta dicho señor con el de los dos liberales independientes, y el prietista, más algún que otro romanonista disidente del directorio que acaba de nombrarse.

Los datistas, naturalmente, apelan a todos los arbitrios para obtener la Alcaldía, por haber sido siempre este puesto una posición importante para favorecer candidaturas en las elecciones generales, según la práctica política tradicional en España.

***

Ha sonado también el nombre de don Eduardo Navarro Sanderos.

NOTAS MUNICIPALES

Estado de cuentas.—Movimiento de caja del día 2 de Octubre:

Existencia anterior, 23 903'46 pesetas; ingresos, 9 692'24; total, 33.595'70; pagos, 9.937'54. Queda existencia en caja, 23 658'16.

Matadero público.—Carnización de ayer: 8 bueyes, a 3'70 pesetas kilo; 1 toro, a 3'60; 1 vaca, a 3'50; 13 cabras, a 2'24.

LOS BARBEROS

Los oficiales barberos de Granada tienen el propósito de declararse en huelga, si los patronos no les conceden nuevas mejoras para el sábado próximo. Ahora exigen lo siguiente:

Las tres peluquerías que tienen clasificadas como especiales, que son la de don Juan Martínez, Puerta Real; la establecida frente a la confitería de los Sres. López Hermanos, calle de Mesones, y el Salón Inglés, calle de Reyes Católicos, deberán conceder siete pesetas de sueldo.

Las consideradas como de primera clase, seis pesetas, y en proporción descendente, según categorías; todo a base de suprimir las propinas, en lugar de las cuales piden el 10 por 100 de lo que cada oficial recaude por los servicios que preste.

S. A. Ntra. Sra. de las Angustias

Fábrica de pasta de esparto para papel

GRANADA

Emisión de 2.500.000 pesetas en obligaciones hipotecarias con interés del 7 por 100 anual.

Establecimientos de crédito encargados de recibir la suscripción:

Hijos de Manuel Rodríguez Acosta
Banco Hispano Americano } *GRANADA.*
Banco Español de Crédito.
Banco Español de Crédito. . . . . . *GUADIX.*
Domicilio de la Sociedad, Angel, 3. . . . . *GRANADA.*

La suscripción se abre el día 1.° de Octubre y termina el 15 del mismo mes de 1920.

La industria papelera en España es en la actualidad, y en su casi totalidad, tributaria del mercado extranjero en lo que á primeras materias se refiere, ya que la mayor parte de las pastas empleadas para la fabricación de papel, son importadas del exterior.

El esparto (planta de todos conocida) arraiga en distintos puntos de nuestra nación y muy especialmente en una zona que comprende las provincias de Jaén, Granada, Almería, Murcia y Albacete. Hasta hoy la mayor parte de la producción de esparto, fuera del que se dedica al laboreo, era exportado á Inglaterra, para surtir á las fábricas de pasta de papel de dicha materia.

La Sociedad Ntra. Sra. de las Angustias procede actualmente al montaje de una fábrica de pastas de papel con producción anual de 6.000 toneladas.

Además está terminando de instalar una central hidraulico-eléctrica con potencia de unos 2.000 H. P. en riguroso estiaje.

El capital social es de 4.000.000 de pesetas.

El importe de la emisión actual de obligaciones se destina á la terminación de dichas instalaciones y construcción de la línea conductora de energía, de la central eléctrica á la fábrica de pasta.

Dado lo adelantado de las obras, esta industria se pondrá en marcha en los primeros meses del año próximo de 1921

Condiciones de la emisión.

Los 2.500 títulos que constituyen la presente emisión son de capital nominal 1.000 pesetas cada uno.

Devengarán interés á razón del 7 por 100 anual; dicho interés será satisfecho por trimestres naturales vencidos.

La amortización se hará en veinte años como maximum, á partir del 1.° de Octubre de 1922 en cantidad no inferior á 125.000 pesetas cada año, por sorteo que tendrá lugar el 30 de Septiembre. Por tanto, el primero de dichos sorteos tendrá lugar en 1923.

El Consejo acordará la cantidad que podrá ser amortizada cada año en exceso del mínimo fijado.

Garantías.

Llevan dichas obligaciones la que corresponde a la hipoteca que afecta a las obras efectuadas, maquinaria y materiales adquiridos, obras e instalaciones por efectuar, terrenos, derechos y concesiones, etc., como consta en la escritura de emisión ante el notario D. Federico Fernandez Ruiz, de ésta.

Condiciones de la suscripción.

De las dos mil quinientas obligaciones, se ofrecen en suscripción pública mil quinientas, pues las mil restantes, han sido suscriptas en el acto de la emisión por los señores que integran el Consejo de Administración de esta Sociedad.

En dicha suscripción de los mil quinientos títulos, se da derecho preferente a los señores accionistas en las solicitudes que hagan; y el resto servirá para atender las peticiones extrañas, con prorrateo en su caso.

El pago de las obligaciones se hará:

El 10 por 100 al suscribir.

El 15 por 100 una vez conocida la cantidad que corresponde a cada suscriptor.

El 25 por 100 en 30 Noviembre próximo.

El 25 por 100 en 15 Enero.

El 25 por 100 en 28 Febrero.

Una vez hecha firme la suscripción se entregarán resguardos provisionales que serán canjeados por los títulos definitivos correspondientes en 31 de Marzo próximo, liquidándose en dicha fecha los intereses correspondientes a razón del 7 por 100 conforme a las fechas de entrega de los plazos.

TEATRO CERVANTES

Extraordinaria función para hoy martes, organizada por la Casa del Pueblo, á beneficio de los niños de Riotinto, con el siguiente programa:

1.° Sinfonía.

2.° El gracioso entremés de los hermanos Quintero «Sangre Gorda».

3.° La notable cancionista Lolita Garrazza.

4.° La simpática bailarina Aurora Gamez.

5.° La bella y notable bailarina La Trianita.

6.° La celebrada y notable cantante de aires regionales y flamenco Carmen Ortiz.

7.° La preciosa comedia en dos actos «Un Drama de Calderón».

El intermedio del primero al segundo acto lo amenizará una rondalla compuesta de valiosos elementos de «La Redención» y la «Agrupación Artística Musical».

Precios.—Butacas con entrada, 2 pesetas. Delanteras de palco general y galería general, 1, asientos de palco general y delanteras de paraíso, 0'75. Entrada general, 0'60. Paraíso, 0'40. —La función empezará á las nueve en punto.

NOTAS TAURINAS

La de feria en Motril

Reina extraordinaria animación para la corrida que el próximo día 17 se celebrará en Motril con motivo de la feria.

En dicha corrida, según tenemos dicho, actuarán los notables diestros Matías Lara *Larita* y Bernardo Muñoz *Carnicerito*, que despacharán seis reses de Villalón.

Se dice que para asistir a la referida se establecerá un servicio de autocamiones entre Granada y la ciudad costeña, siendo muchos los aficionados que se trasladarán a Motril para ver a los dos valientes toreros malagueños.

—Leemos en un periódico de Madrid que *Carnicerito* ha firmado dos corridas en nuestro circo taurino y la del día del Corpus.

PARA LLAGAS, QUEMADURAS, RAZGUÑOS, COMEZON, HERPES, Y ESPINILLAS, NO HAY MEJOR CICATRIZANTE QUE EL

Bálsamo Colofónico *FARMACIA SUEIRO*

BOLETÍN DE «LA PUBLICIDAD» (44)

XAVIER DE MONTEPIN

Su Alteza el Amor

—Hace cinco meses que soy el más feliz de los mortales.

—Y yo hace cinco meses que soy culpable. Hace seis meses, el Conde estaba en Inglaterra; no ha vuelto hasta hace dos meses...

—¿Y qué?

—Que dentro de cuatro meses seré madre...

Arnoldo se quedó petrificado al oir estas palabras, que revelaban, en efecto, lo espantoso de la situación.

—¿Comprendes ahora que, a pesar de todas mis precauciones, tiene que llegar un día en que no pueda ocultárselo, porque la evidencia no puede ocultarse? ¿Comprendes que cuando llegue ese día no me quedará más que un asilo... la muerte? ¡Y me siento tan joven y con tantos deseos de vivir!

Y la afligida María, inclinando su pálida cabeza contra el pecho, prorrumpió en amargos sollozos.

Tonie Monts estaba literalmente petrificado, como hemos dicho, desde que había oído la inesperada noticia. Su pensamiento vagaba en un mar de confusiones.

—¿Qué hacer, Dios mío, qué hacer?—repetía, como quien busca una tabla de salvación y la busca en vano.

—Mirad—dijo María,—ambos hemos sido culpables... Hemos pisoteado el honor de un hombre que te amaba como a su propio hijo, y que me ha dado a mí, pobre huérfana, posición, fortuna, y dicha completa... Desde la hora funesta en que mi pasión, mejor dicho, mi locura, me arrojó en tus brazos, he disimulado, he mentido; ¡yo, que siempre he mirado con horror la mentira y el disimulo! Me he tenido que cubrir el rostro con la máscara de la hipocresía, he insultado a Dios, como he insultado al hombre cuyo nombre llevo. ¡Ahora se acabó todo, no puedo mentir más, no quiero!... Desde hace tiempo había creído notar en mí los síntomas nacientes de la maternidad... Me resistía a creerlo... y rechazaba con todas mis fuerzas este horrible pensamiento... Hoy la duda es imposible... miro frente a frente la realidad... estoy perdida... lo sé, y aceptaré sin vacilar el castigo que merezco por mi crimen... ¡Si el Conde me mata, no hará más que lo que debe hacer!

—¡Ah!—exclamó el joven.—Ya sabes que yo te defenderé.

—¿Contra él? ¿Contra mi marido? ¿Y con qué derecho? ¡Ah! No me faltaría valor para perder la existencia; pero llevo en mi seno un ser que es inocente de mi falta. ¡Quiero que mi hijo viva! ¡Quiero que mi hijo se salve!

Durante algunos momentos fijó en Arnoldo una mirada profunda, pretendiendo leer en lo más recóndito de su alma. Y de repente, sin transición, le dijo, echándole los brazos al cuello:

—Me amas, ¿no es verdad?

—¡Cada día más!—replicó el joven con sincera pasión, mientras que sus labios se humedecían en lágrimas que brotaban de los ojos de la Condesa.—Con toda mi alma, con todas las fuerzas de mi ser, cien veces más que a mi vida. Ahora es cuando me perteneces realmente, María; ahora que nos une un nuevo lazo indisoluble... una inocente criatura que será mi hijo, nuestro hijo; María de mi alma, no te amo, te adoro.

—Entonces, harás lo que te pida, ¿no es verdad?

—Todo cuanto quieras.

—Pues bien; no quiero volver a casa de mi esposo.

Arnoldo, al oir semejante deseo, se estremeció de pies a cabeza.

—¿Qué piensas hacer?—le preguntó.

—Ya te he dicho que me faltan la fuerza y el valor para seguir mintiendo. Por de pronto, no puedo dar a luz en casa de mi marido.

—Me espanta el comprender lo que quieres decir.

—Esa es la prueba de que lo comprendes.

—¿Quieres huir?

—Sí. Huiremos juntos. Abandonaremos París... la Francia... la Europa, y nos iremos tan lejos, borrando nuestra huella, que si el Conde nos busca para vengarse, no pueda encontrarnos.

—¡Eso es imposible!—exclamó Arnoldo.—El Conde nos encontraría aunque nos ocultásemos en el último rincón del mundo, y esto sería para ti la vergüenza, y tal vez la muerte.

—Pero, antes de que esto ocurra, mi hijo habrá nacido, y ya no temeré nada por él.

—¿Tenéis confianza en mí, María?

—Creo haberte dado pruebas de tenerla.

—Pues bien: desecha la idea de una fuga. Huir sería una nueva falta... y falta imperdonable, pues que implicaría una confesión y haría público lo que debe permanecer siempre secreto, así en interés del Conde como en el tuyo propio.

—¡No quieras que huya! ¿Crees que puedo continuar allí?

—Sí. Hasta hoy has sido valerosa y fuerte, y eso que no sabías que llevabas en tu seno una prenda de nuestro amor. Sé fuerte y valerosa por el niño que debe nacer.

—¿Entonces es preciso mentir aún?

—Sí.

—Lo que me pides es imposible, pues los días se suceden con pasmosa rapidez... Hasta ahora nadie se ha fijado en ello, pero bastará que en adelante una mirada indiscreta que me dirijan deje adivinar todo... Se acercará el instante en que el disimulo no será posible.

—¡Es cierto!—dijo Arnoldo con voz ronca apretándose la frente entre sus manos convulsas.—¿Qué hacer Dios mío?

—No lo sé—respondió medio loca la Condesa.

—¿No puedes simular un viaje?

—¿Y con qué pretexto? Además, no me dejarán ir sola.

—Si el Conde se ausentase...

—¿Con qué objeto?

—Con frecuencia se ausenta para sus exploraciones científicas.

—Por ahora no proyecta ninguna.

—Pero puede inspirársele la idea de una...

—¿Cómo?

—Busco el medio, y daré con él. Durante su ausencia, nada te impedirá abandonar al mismo tiempo el hotel... y volver cuando nada tengas que temer.

—¡Si eso pudiera ser factible!

—Lo será, yo te lo aseguro. Sé prudente... para que nadie en el mundo descubra nuestro secreto... te lo pido en nombre de nuestro amor... en el de nuestro hijo... y cuando se acerque el instante de su nacimiento, estaré junto a ti, no me separaré de tu lado... Y después volverás sola al hotel de Vergis, y yo me me encargaré del ser querido en que ambos reviviremos. ¿Lo harás, María?

—Lo haré, porque así lo deseas.

—Y será la felicidad para el futuro—replicó Arnoldo,—seré para ti la tranquilidad...

—¿Y podré recobrar jamás la tranquilidad?

—La recobrarás si me obedeces ciegamente... Nuestras citas serán menos frecuentes... Vigilaremos nuestras miradas de miedo de que nos descubran y seremos aún dichosos...

María no contestaba... lloraba.

Arnoldo le separó las manos, con las cuales se cubría la cara; atrajo la cabeza sobre el hombro y la tuvo entre sus brazos largo tiempo. Después se unieron sus labios, como se habían unido sus miradas.

Eran cerca de las tres de la mañana cuando la Condesa reparaba el desorden de su tocado para volver a su casa.

San Jerónimo Joyería de Moda Zacatín, 33

Primera casa en Granada para objetos para regalos

ECOS DE SOCIEDAD

En la madrugada del domingo, regresó de Vera (Almería), el Gobernador civil de esta provincia, D. Luis Jiménez Canga-Argüelles, é inmediatamente volvió á posesionarse de su cargo.

—Ha regresado de Málaga, el señor Marqués de Dílar.

—Ayer salió para los baños de Alhama, el beneficiado maestro de Capilla de la S. I. Catedral, D. Rafael Salguero Rodríguez.

—Han llegado de Madrid, D. Pedro Jaurez y su señora doña Isabel Aguirre de Juarez, representantes de «La Villa de París» de Madrid.

—Acompañado de su esposa é hijos, sale hoy para Madrid el propietario de Montefrío don Juan María García Valdecasas.

—Se encuentra en Granada el diputado provincial don Carlos Alba.

—Ha regresado de su excursión á Montefrío, con su esposa é hijo, el propietario del Café Royal, don Manuel Guzmán Paradas.

—Mañana sale para Motrila este señor, acompañado del industrial don Rafael del Barrio.

—Al mediar la primera parte del concierto de anoche en el teatro Cervantes se indispuso el profesor de piano don Luis V. Arche, señor de 79 años, y hubo necesidad de conducirlo al hotel en un carruaje.

—Por los profesores D. Juan Quesada y don Antonio Flores, ha sido preparado el alumno de doce años Adriano López Peña, para tomar parte en las oposiciones que para dos becas vacantes se han verificado en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, siendo el número de opositores veinte y cuatro para las mismas, y habiendo triunfado entre todos por su brillante y detenido examen este pequeño alumno, siendo adjudicada por el tribunal calificador la primera de estas dos becas.

—Anteayer, por la mañana, se efectuó el enlace matrimonial de la bella señorita Josefa Alcázar Olalla con el joven don Francisco Bustamante Garéz.

El acto religioso se efectuó en el domicilio de la contrayente, ante un artístico altar adornado con gran profusión de luces eléctricas y de flores, destacándose una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Bendijo la unión el Magistral de esta metropolitana, M. I. Sr. D. Modesto López Iriarte.

Los nuevos esposos fueron apadrinados por doña Augustias Olalla y Osorio y don José Alcázar Olalla, madre y hermano de la novia.

Firmaron el acta como testigos, don Lorenzo Villarejo, don Manuel Roldán, don Joaquín Alemán y don Alberto Olalla.

A causa del reciente luto, la boda celebróse en la intimidad.

Los desposados, a quienes deseamos muchas felicidades y venturas, marcharon en el tren correo de los Andaluces para visitar varias capitales españolas.

—El próximo jueves se verificará en la Embajada española en Londres, el matrimonio del duque de Berwick y Alba, con la bella marquesa de San Vicente del Barco, hija única de los duques de Aliaga y nieta del duque de Tarifa.

La novia es grande de España por derecho propio, descendiendo de la casa ducal de Medinaceli.

Serán padrinos por el embajador de España, señor Merry del Val, en representación de Su Majestad el Rey Don Alfonso, y la duquesa de Santoña, hermana del novio.

—Restablecido de su salud, ha abandonado ya el Sanatorio del Rosario, donde fué sometido a una operación quirúrgica, el ilustre político don Juan Vázquez de Mella.

—En el convento de Religiosas Reparadoras de Sevilla ha tomado el hábito de esta Orden la señorita María Luisa de Cantillejo y Vall, condesa de Fuente Saúco.

Para asistir a la ceremonia habían acudido a la capital andaluza la condesa viuda de Floridablanca y sus hijas; la abuela de la nueva religiosa, marquesa de la Cañada, y sus tíos nuestros paisanos los marqueses de Valdeflores y Montefuerte.

—Ha fallecido en la corte don Salvador Mencheta, hijo del periodista del mismo nombre.

El finado acababa de cumplir veinticuatro años, no obstante lo cual había acreditado con una larga labor periodística, condiciones de laboriosidad e inteligencia poco comunes.

Descanse en paz el finado y reciba su apenada familia nuestro más sentido pésame.

—Para corsés elegantes y fajas ventrales higiénicas, ninguna casa como «La Española», Bibarrambla, 30.

Covaleda Medicamentos puros. Específicos de todas clases.

FIESTAS EN ALAMEDILLA

Durante los días 9, 10 y 11 de los corrientes, se celebrarán en este pueblo importantes festejos con arreglo al siguiente programa:

Día 9.—A las doce, repique de campanas y disparo de cohetes y palmas reales. A las dos, entrada de la banda de música de Jódar. A las nueve, castillo de fuegos artificiales.

Día 10.—A las siete de la mañana, diana. A las diez, solemne función de iglesia, en la que predicará el elocuente orador sagrado D. Fernando Ruiz Cobo, párroco de este pueblo. A las doce reparto de pan á los pobres. A las dos, cucañas. A las cinco, carreras de cintas á caballo.

Día 11.—A las siete, diana. A las diez, recepción en el ayuntamiento. A las tres, certamen literario en el Sindicato Agrícola. A las cinco, elevación de globos y fantoches. A las nueve, castillo y baile de sociedad.

El presidente de la comisión de fiestas, *Miguel Peñalver*.

VIDA JUDICIAL

Juicio por jurados.—En la sección primera de esta Audiencia se vió ayer la causa que por parricidio se seguía a Francisco Mesa Hermoso.

El hecho ocurrió en el pueblo de Tejar de las Vacas término de Guadix, en la noche del 13 de Diciembre del año anterior, en que resultó muerta por un disparo Antonia Puertas Hernández, el que hizo su esposo Francisco Mesa Hermoso.

Defendió a éste el culto abogado y distinguido avimianista don Enrique Hernández Carrillo, el que consiguió un veredicto de incalpabilidad para su patrocinado.

Denegada la revisión pedida por el Ministerio Público, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al reo y declarando de oficio las costas.

Pleito.—En esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el Juzgado de Huelma, entre don Miguel García Justina, con don Andrés Ruiz, sobre pago de cantidad.

Cese.—Ha cesado en el cargo de teniente fiscal de esta Audiencia, don Ricardo Saez y García.

Jurados.—En nombre de los jurados y testigos del distrito de Guadix, una comisión compuesta por varios de éstos, han dirigido un telegrama al Ministro de Gracia y Justicia, haciéndole saber que si telegráficamente no ordena el pago de las dietas que tienen que devengar se marcharán a sus respectivos pueblos sin dar cumplimiento a sus deberes prestando auxilio a la justicia.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Gérgal: Don Sebastián Romero Blanes, con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Serra.

Juzgado del Salvador: Doña María Guerrero de la Hoz, con don Cándido Guerrero de la Hoz, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores Jiménez López y Camacho; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Tortosa; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Juzgado de Huéscar: Contra Miguel Jaralina Robles, por disparo; abogado, señor García Valdecasas; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Iznalloz: Contra María Cortés Fernandez, por disparo y lesiones; abogado, señor Campos Aravaca; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Serra.

Efectos de Pérez Galdós

Dicen desde Canarias que la familia de don Benito Pérez Galdós ha hecho donación al Museo Canario, de Las Palmas, de los muebles que componían la alcoba de don Benito hasta el día de su fallecimiento.

Entre ellos figura la cama donde murió, el sillón donde descansaba casi siempre, la mesa donde escribía, el Cristo que tenía a la cabeza de su cama, un álbum de caricaturas donde Galdós tomaba nota gráficamente de lo que conceptuaba más importante de sus obras, un diccionario inédito de frases y modismos canarios, hechos por él mismo y otros objeto que don Benito guardaba con cariño.

Las fiestas patrias en Méjico

Ha sido celebrada en México con inusitado esplendor y gran regocijo la fiesta nacional del 16 de Septiembre, aniversario de la Independencia. En la capital de la República y en todo el país, que se encuentra en absoluta paz, se efectuaron las ceremonias oficiales y los festejos populares con el mayor orden y entusiasmo.

Cuando el Presidente de la República don Adolfo de la Huerta, se dirigió el 16 por la mañana desde el Alcázar de Chapultepec hasta el Palacio Nacional, con la comitiva oficial, atravesó por medio de un enorme gentío que lo aclamó entusiásticamente en todo el largo trayecto de varios kilómetros, a través de la capital. En Palacio se celebró una gran recepción, a la que asistió el Cuerpo Diplomático y después el Presidente presenció el desfile del Ejército desde el balcón de honor.

A la suntuosa fiesta celebrada en el Casino Español por la Colonia Española, concurrió el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Calberto Hidalgo, con su distinguida esposa, siendo objeto de los mayores agasajos y haciendo efusivas manifestaciones de los sentimientos de México para España.

En esta fiesta se ha evidenciado que la actual situación del país es inmejorable y que los mexicanos tienen confianza en su Gobierno y en su porvenir.

La Montillana

Café-concierto de Rafael Cuéllar, Campillo Alto, 28.-Concierto todas las noches.

CAÑADAS

CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, pral.

Horas consulta: de 9 á 12 y de 2 á 5 excepto los días festivos.

Hay ascensor.

Por Telégrafo y Teléfono

Blenorragia (Purgación) se cura con **Electrol**

FARMACIA JOSE JIMENEZ

REYES CATÓLICOS, 62, GRANADA.

Al por mayor: Pérez Martín y C.ª-Madrid

DE LA AGENCIA MUNDIAL HAVAS

MADRID

El Centenario de Magallanes

Habiendo renunciado el exministro don Amalio Jimeno á marchar a Chile para asistir a las fiestas del Centenario de Magallanes, en representación del Gobierno, se ha dispuesto que le sustituya el también exministro don José Francos Rodríguez.

El infante Don Fernando representará al Rey.

La misión española saldrá de Algeciras, a bordo del acorazado «España», el día 10 ó el 12 del actual.

Se ha dispuesto que el acorazado «Alfonso XIII», que se encuentra en el Ferrol, toque en Algeciras el día 10, por si fueran necesarios los servicios de la tripulación.

Maniobras militares

El Rey asistió esta tarde a las escuelas prácticas que las fuerzas de Intendencia ejecutaron en San Martín de Valdeiglesias.

Consejo

Pasado mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Una visita

Esta tarde visitó al jefe del Gobierno el expresidente del Consejo señor Allendesalazar.

Al salir dijo éste que su visita obedecía al deseo de saludar al señor Dato pues hacía tiempo que no le había visto.

¿Se retira Maura?

Se atribuyen al señor Maura los propósitos de no presentarse candidato en las próximas elecciones, dejando en libertad a sus amigos para que ingresen en el grupo político que más les agrade.

Comentarios

Es muy comentada la nota oficiosa del jefe del Gobierno sobre el programa a desarrollar, especialmente lo referente a las tarifas ferroviarias.

También es muy comentado el párrafo haciendo un llamamiento a la concordia a las fuerzas afines.

La actitud de Maura

Una personalidad política manifestaba hoy en un círculo que no le extrañaba la actitud del señor Maura de retirarse a la vida privada, pues hace tiempo lo venía diciendo.

Los liberales.

Esta tarde se ha hablado de la actitud de los jefes liberales con motivo de la firma del decreto de disolución.

Afirmábase que todos sabían que el decreto lo obtendría el Sr. Dato, y también sabían que eran ineficaces los acuerdos que adoptaron en las reuniones que celebraron antes y después de extenderse la noticia de la firma del decreto.

Dícese que los liberales van a emprender una campaña en contra del Gobierno.

Celebrarán mitines en varias capitales de España, en los que hablarán los señores Alba y Romanones.

Las izquierdas

Los elementos de las izquierdas antidinásticas emprenderán una campaña en favor de sus candidatos.

La lucha electoral va a ser reñidísima, no queriendo contacto con ninguno de los elementos monárquicos.

Presentarán candidatos por todos los distritos, aun en aquellos donde no sea más que para el recuento de votos.

La comisión ejecutiva del partido socialista ha hecho saber que se considera libre de todo compromiso con los monárquicos.

Establecerá un frente único en contra de la burguesía.

Declaración del Gobierno

Consejo en Palacio

Al mediodía, el señor Dato recibió á los periodistas.

Les manifestó que el Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey, aparte del acostumbrado discurso sobre política interior y exterior, se contrajo á exponer el programa del Gobierno.

De este programa ó declaración ministerial, facilitó el señor Dato copia á los periodistas.

El documento es extensísimo.

En él se consigna la gratitud del Gobierno a la Corona por la reiteración de confianza al partido conservador al otorgarle el Decreto de disolución de Cortes.

Hace un llamamiento a las fuerzas políticas afines invitándolas a la concordia.

Trata de la acción directa del terrorismo, cometiendo crímenes abominables y afirma que contra esa acción, el Gobierno vigorizará las acciones preventivas y represivas poder público, incluso proponiendo a las Cortes soluciones legislativas.

Aparte de esto, considera el Gobierno de gran eficacia apartar a la masa trabajadora del influjo de esas propagandas demoledoras, para lo cual dará gran impulso a las reformas sociales en favor de los obreros.

Abordará de lleno el Gobierno los problemas de colonización interior y repoblación de España.

Impulsará el desenvolvimiento político-económico en Marruecos.

Fomentará la defensa nacional mediante los créditos correspondientes.

Modificará la ley de reclutamiento, disminuyendo el tiempo de servicio en filas, y modificará con arreglo a la práctica y a la equidad lo referente a los soldados de cuota.

Dará impulso a las maniobras de conjunto, a las maniobras anuales, y a las movilizaciones totales de las reservas.

Concederá quinquenios a las clases subalternas del ejército; reglamentará los ascensos a alféreces.

Atenderá a la Armada, teniendo en cuenta las enseñanzas que se desprenden de la guerra, y atenderá al personal con los oportunos créditos.

En Hacienda, dictará medidas que fomenten la riqueza pública.

Administrará rigidamente los presupuestos.

Acometerá las reformas que conduzcan a una verdadera nivelación de ingresos y gastos.

Para ello, no aumentará las cargas fiscales, sino que intensificará el debido rendimiento de todas las actuales y fomentará al mismo tiempo el desarrollo de la riqueza pública.

Favorecerá y protegerá a la agricultura y a la industria.

Modificará el arancel, después de someterlo al estudio de todos, pues sin buenos aranceles, no puede haber buenos tratados de comercio.

Deslindará la hacienda general de las locales, para lo cual tendrían ingresos distintos, a fin de evitar que por las mallas de la confusión haya filtraciones sin provecho para el Erario público ni para los Erarios locales.

Las haciendas locales serán mejoradas y reformadas.

Para acentuar el progreso de la industria y la agricultura, se desarrollará una política de transportes; se impulsará la construcción de carreteras, de caminos vecinales, de ferrocarriles estratégicos y secundarios.

Se protegerá la marina mercante, para librarla de la crisis porque atraviesa, abriéndole nuevos horizontes en Europa y América.

El aumento de las tarifas ferroviarias será sometido a las Cortes, a fin de conceder a las Empresas lo indispensable para costear los gastos, y asegurar un dividendo a los accionistas. En la más escasa medida serán aumentadas las tarifas, utilizadas por las clases modestas, especialmente en lo que constituye la base de su alimentación.

Siendo absolutamente preciso para intensificar los transportes ampliar, renovar y reformar el material fijo y movil ferroviarios, se les anticiparán á las compañías los medios económicos para conseguirlo, reintegrándose el Estado del anticipo por anormalidades.

Para fomentar la energía hidroeléctrica, se llegará á un acuerdo con Portugal respecto á los saltos del Tajo y del Duero.

Se harán pantanos y se regularizará y ampliará el regadío.

Se dictarán las medidas precisas para lograr el abaratamiento de la vida.

En Instrucción pública se reorganizarán los métodos con la finalidad de obtener una simplificación.

Conferencia de La Cierva

La conferencia que el próximo día 7 dará en Valencia el exministro don Juan La Cierva en la que hablará de transportes, la aprovechará para ocuparse del momento político.

Créese que se expresará en términos de oposición al Gobierno.

Parece ser que así los acordó en la que el señor La Cierva celebró el sábado con el señor Maura, la que convinieron que el señor Dato no ofrecía garantías para resolver los problemas sociales.

Alcaldes de Real orden

Se asegura que en breve van á ser nombrados alcaldes de Real orden en todas las capitales de España.

También lo serán nombrados de Real orden en las ciudades mayores de 6.000 almas.

La situación en Coruña

Ha llegado a Madrid una comisión de la Coruña compuesta por elementos de la asociación patronal, para comunicar al Gobierno que la situación en aquella capital se hace insostenible a causa de la actitud de los sindicalistas.

Accidente de aviación

Esta mañana, en el aeródromo de Cuatro Vientos se cayó el aparato tripulado por el capitán señor Riaño, al que acompañaba el teniente señor Escribano.

El aeroplano quedó destrozado.

El señor Escribano resultó lesionado y el señor Riaño, ileso.

TOROS

En Valencia

Novillos de Villamarta.

Vaquerito fué cogido por su primero, resultando con un puntazo.

Gallito de Zafra, mató cuatro.

Saluqueño, superior con capote y muleta.

Fué cogido por el último, recibiendo una cornada en el muslo derecho.

En Madrid.-Alternativa de Carnicerito. -- Cogida de Freg, de "Valencia" y de un banderillero.

Se lidiaron ayer seis toros del Marqués de Guadalest.

Carnicerito, que confirmaba su alternativa, estuvo valentísimo.

Tuvo que matar tres toros por cogida de sus compañeros.

A pesar de hallarse resentido de la herida del muslo izquierdo, que sufrió actuando en una encerrona celebrada el sábado en un pueblo cercano a Madrid, estuvo Bernardo muy trabajador, realizando brillantes faenas y cosechando muchos aplausos.

Valencia mató un toro y otro en sustitución de Freg.

Al entrar a matar al cuarto bicho, fué cogido Valencia, resultando herido en una pierna.

El tercero que era un toro de bandera, alcanzó a Luis Freg.

Aunque éste no le sacó todo el partido que merecía, se portó valentísimo y artístico.

Entró a matar colosalmente, atizando un volapié inmenso.

El diestro resultó herido y el toro cayó hecho una pelota.

En la enfermería apreciaron a Freg una herida de 20 centímetros de extensión por tres de profundidad en el músculo resto del vientre.

El público pidió que se concediera a Freg la oreja, y el Presidente se negó.

Casi todos los espectadores se arrojaron al ruedo pidiendo á gritos la concesión de la oreja á Luis Freg.

El Presidente, como viera que iba á sobrevenir un choque entre el público y la policía, ordenó que se cortase la oreja, y un peón penetró en el desolladero, cortándola.

También resultó cogido el banderillero Segarita de Valencia.

En Bilbao

Ganado de Villar.

Sanchez Magias, valiente.

Fué cogido, resultando con un varetazo en una ingle.

Chicuelo, superior. Cortó la oreja del tercero.

Granero, bien.

En Barcelona

En la Plaza Vieja.

Paco Madrid, Alcalareño y Nacional, valientes.

En Valladolid

Toros de Domínguez.

Merino, bien.

Camará, apático.

En Sevilla

Novillos de D. Manuel Rincón, bravísimos.

Maera, valiente.

Facultades, bien.

Jossito de Málaga, valiente.

En Cartagena

Ganado de Carreros

Jamillano, bien.

Valencia II, bien.

Márquez, valiente.

En Soria

Nacional los de Hernández, buenos.

Pablo y Marcial Lalanda, superiores.

MERCADOS

Valladolid 3.—No hay variación en la marcha del negocio de harinas, pues se han pagado algunas partidas a 116 reales.

El mercado de trigos, sostenido; cada día con mayor firmeza y tendencia al alza.

Córdoba 3.—Aceite fresco, 135 50 pesetas los 100 kilos; arroz corriente, 78 sobre vagón; azúcar, 300; café, 460; garbanzos nuevos, 140; duros, 90; judías secas, 1 20; lentejas, 0 75; pan, 0 75; patatas, 0 35; vino común, 0 80 litro; bacalao, 2 25 kilo; carne de carnero, 3 00; terneras, 5 60; vaca, 5 30; jamón, 9; tocino fresco, 4 25; añejo, 4 50.

Boletín religioso

Cultos para hoy.

Santos del día.—San Froilán, obispo y confesor, y San Plácido y compañeros mártires.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Angel Custodio.

Jubileo permanente.—En las Esclavas del Sagrado Corazón, Misioneras del Santísimo Sacramento, Capilla Real y Nuestra Señora de las Angustias.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve. En el Angel Custodio, á igual hora.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y el Angel Custodio.

Novenas á Nuestra Señora del Rosario.—En la iglesia de Santa Escolástica, á las once de la mañana y á las seis de la tarde.

—En la iglesia de Sancti Spíritu, á las siete de la tarde, predicando don Juan Galindo de Haro, misionero apostólico.

—En la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, á las cuatro y media tarde.

—En el convento de Santa Catalina, á las cinco de la tarde, predicando el reverendo padre Félix López, de la Orden de Predicadores.

Novena á San Francisco de Asís.—En el convento de Nuestra Señora de los Angeles, á las seis de la tarde.

Mes de Octubre á la Virgen del Rosario.—Esta devoción se hace en los Hospitalicos á las siete de la tarde y en el convento de la Piedad, á las siete y media de la mañana.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho y media de la mañana; en todas las demás iglesias y en la capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en el Seminario.

Doctor A. GUIJARRO

Especialista de la Facultad de Medicina de Paris

ENFERMEDADES DEL RIÑON Y DE LAS VIAS URINARIAS

Consulta, de 2 á 4.-Gran Vía, 2

MOTOCICLETAS

Nuevas y usadas á plazos y al contado

Dirigirse al Representante exclusivo en Granada

Fernando Márquez, S. Antón, 23

Comprar barato y bueno

ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos

El León

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.

La seriedad en el PRECIO FIJO es una de las mayores garantías que ofrece esta casa. No dejad de visitarla.

Postas Zorrilla, 98, antes Mesones

Ventas al contado.

Ama de cría con leche fresca, primeriza, para dar vaces.—Darán razón, calle de Santiago, 5 y 7, últimos pisos, interior.

Para MUEBLES elegantes y del mayor gusto, la casa de Antonio García, Cañuelo, número 2, Granada. Los NOVIOS que vayan á poner casa y las familias que tengan que transformar sus salones, sus gabinetes, sus comedores ó sus alcobas, deben pedir presupuestos á esta casa, seguros de que obtendrán ventajas considerables. Especialidad en muebles de lunco.

Lotería-Mesones

La principal de Granada.

Envíos á provincias y extranjero de billetes para sorteos corrientes y de Navidad.

Los doce millones - Lotería Mesones.

Pedidos, al Administrador Principal, D. José Sancho de Urquijo.

INSTITUTO DE ANALISIS QUIMICO

Laboratorio de Análisis Químico-Agrícolas.

ALEJANDRO AVILA REYES

SAN JERONIMO, 44, Y TENDILLAS, 2

ACADEMIA ISIDORIANA

Preparatoria Militar

Director: DON JOSE MOLINA FERNANDEZ

ARRIOLA, 13.—GRANADA.

Dada la importancia que en la actualidad ofrece esta carrera, hemos reunido para su preparación cuantos elementos son necesarios, tanto en material como en profesorado, pudiendo ofrecer en el día á los señores padres y alumnos todas las garantías de buen éxito que puedan encontrar en el mejor de los establecimientos similares.

A este fin, la Dirección de la Preparación militar está encomendada al Comandante de Infantería D. Eugenio Serrano, secundada por personal profesional y técnico de reconocida competencia.

Los alumnos ingresados en las distintas Academias y convocatorias, son los siguientes:

D. Daniel Peinado Ruiz	1915	D. Manuel Rubio Moscoso	1918
» Antonio Gutierrez		» Manuel Peral Diaz	
» José Vita Penela	1916	» Laureano de la Torre Galán	1919
» Juan R. Frías		» José Rodríguez Castillo	
» Natalio Ibáñez Ruiz		» Domingo Salvatierra Molina	
» José Nestares Cuéllar		» Juan Ollero Morente	
» Antonio de la Torre Cambil	1917	» Manuel Bustos García	1920
» Diego Ruiz Casero		» Damián Gavarrón Zambrano	

No se mencionan los nombres de los alumnos que han aprobado diferentes ejercicios, por no considerar este detalle de gran interés.

Para informes y Reglamento, al Sr. Director.

BENZOGENOL

(Benzoilguayacol, Eucaliptol, Terpina, Elixir polibalsámico, etc.)

Fórmula del Doctor RANVAILS

Es el específico reconocido hasta hoy para curar los catarros de los bronquios, la tisis en sus primeros grados, las escrófulas y el raquitismo. Médicos eminentes lo prescriben á diario en las afecciones antadichas, considerándolo como el remedio más eficaz para combatir la **Tos** por crónica y rebelde que sea. Sus efectos son maravillosos en las dos formas clínicas de la **bronquitis;** la forma mucosa, en la que la tos es poca y la expectoración abundante, y la forma seca en la cual domina la tos pertinaz y la opresión respiratoria. Por las mañanas y después de penosa noche en la que el catarroso no ha dejado de toser, es cuando se originan los sufrimientos de estos enfermos, cuyos pulmones y bronquios cargados de mucosidades y agobiados por las flemas, funcionan difícilmente, entorpeciendo la respiración. El enfermo encuentra brevísimo alivio, cuando ha expulsado por la tos que le fatiga, todas las mucosidades que obstruían sus bronquios, pero bien pronto observa que su descanso es pasajero, porque nuevas secreciones acompañadas generalmente de exputos, incitan nuevamente la tos, provocando la expectoración. La Bronquitis puede considerarse como la causa de la mayor parte de las enfermedades de las vías respiratorias, siendo la puerta de entrada de la **infección tuberculosa,** o sea la tisis propiamente dicha. De aquí el que no deba nadie que se encuentre afectado de tan molesta enfermedad, exponerse a los peligros señalados, puesto que la **bronquitis crónica** se cura de una manera radical y pronta con el empleo de BENZOGENOL.

Entre los medicamentos antisépticos que se han recomendado para el tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias, ninguno supera al BENZOGENOL en poder antiséptico microbicida; sus efectos son rápidos y eficaces, y en cuanto á los inconvenientes que tienen por su poca tolerancia en el estómago, sálvalos el BENZOGENOL, en el cual hállanse disueltos productos de composición vegetal, formando un compuesto neutro y definido que fluidifica la mucosidad de las inflamaciones catarrales, facilitando la expectoración del segregado para suprimirla después, disminuye la sequedad de las membranas mucosas y **cura la Tos** por rebelde que sea.

Merced a sus cualidades, el BENZOGENOL está indicado en las siguientes enfermedades:

Catarros laríngeos, bronquial y pulmonar agudos y crónicos, resfriados por viejos que sean, grippe, gangrena pulmonar, broncorrea, **tos ferina,** pulmonía y convalecencia de la misma, tisis pulmonar y laríngea y en cuantas enfermedades del pecho convenga calmar la tos, dulcificar, disminuir y agotar secreciones bronco-pulmonares y producir la antisepsia del aparato respiratorio.

USOS

ADULTOS: Una cucharada por las mañanas al levantarse, otra a media tarde y otra al tiempo de acostarse. Si durante la noche sobreviene algún acceso de tos, tómese otra cucharada.

NIÑOS: De ocho á doce años, cucharaditas de las de café. Para niños de menor edad, el contenido de una cuchara de las de sopa, diluído en cien gramos de una infusión aromática o pectoral (thé, manzanilla, liquem, violeta, etc., etc.); de esta infusión tres cucharaditas de las de café al día.

Para la Tos ferina se usa en la misma forma

VENTA EXCLUSIVA EN GRANADA:

FARMACIA SUEIRO, Gran Vía, 13

y FARMACIA COVALEDA, San Jerónimo, 13

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PTS. EFECTIVAS

Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Marruecos.

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros sobre accidentes. Subdirectores en Granada, D. Luis Morales, plaza Pisa, 2, y D. Manuel Quintana, plaza del Carmen, 15.

Ntra. Señora de los Dolores

Compañía Industrial de Cementos

GRANADA

FÁBRICA EN SIERRA ELVIRA

Oficinas, Mirasol, 28, antes Toril

TELEFONO NUM. 393.

Mariano Miralles

Fábrica de Cemento y Mosáicos

DESPACHO, MATADERO VIEJO, 6, GRANADA

Relojes y Platería

La casa que vende más barato en Granada, Francisco Díaz Serrano, Mesones, 30.

Se compra plata y oro

Francés.

Lecciones á domicilio. Honorarios módicos — Rafael Martín Roselly, Palacios, 6, primero izquierda—Granada

---

LA SIRENA.—A. Martínez Rojas. Comestibles finos y chacinas.—Pescadería, 15.

Colegio-Academia de Nuestra Señora de los Dolores, Moral de la Magdalena, 13. Director, D. Eduardo López Feso.—Primera y segunda enseñanza en toda su extensión. Preparación especial de Ingreso y Carreras especiales. Internado y medio-pensionistas en ventajosas condiciones.—Para informes y Reglamento, al Director.

Nº 66 Tienda de vinos de las mejores marcas, Calderería Nueva, 39, Miguel Puche

---

COSTURERA ofrece servicio económico y esmerado á domicilio.—Darán razón, Almona de San Juan de Dios, 4.

OFICIAL de Notaría con prácticas en procedimientos judiciales y en la tramitación de expedientes para el cobro de toda clase de impuestos y nociones de mecanografía, ofrece sus servicios Darán razón, Elvira, 49

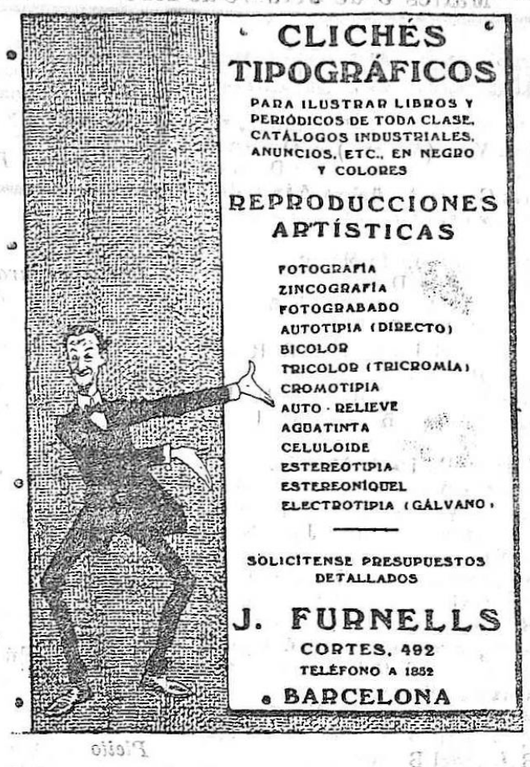

HEMORROIDES

(Almorranas)

Internas ó externas por crónicas y dolorosas que sean desaparecen rápidamente con **Bálsamo Iril**

1'50 pesetas farmacias Covaleda, San Jerónimo, 13, y Sueiro, Gran Vía, 13.

Lorca y Ortiz

Superfosfato de Cal. Sulfato de Amoniaco. Nitrato de Sosa. Sulfato de Potasa. Cloruro de Potasa.

Fórmulas experimentadas y garantidas.

Análisis de tierras para adaptar el abono.

ALMACENES, SAN AGUSTIN, 6.-GRANADA

Lebon y Compañía

Fábricas de Gas y Electricidad

Servicio de calefacción por gas con contador automático, á precios reducidos
Alumbrado por gas, superior a todos los sistemas, por su economía y brillantez
Alumbrado eléctrico a igual precio de las Compañías similares, con servicio garantido y constante.
Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores, etc.
Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos.

Venta de coks y cal.

PARA INFORMES, EN LAS OFICINAS, CALLE DE SAN ANTON (FABRICA

Cápsulas eupépticas de Apiol

DEL DOCTOR PIZA

Provocan y regularizan las menstruaciones; evitando contracciones dolorosas; disipan los dolores de riñones y demás molestias que proceden y acompañan las menstruaciones en doncellas y casadas.

PRECIO: 6'50 PESETAS

Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, núm. 6, Barcelona

En Granada, Farmacia SUEIRO, Gran Vía, 13.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.

Superfosfato de 18|20.—Superfosfato de 16|18.

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para todos los cultivos

ALMACENES EN GRANADA: ALHÓNDIGA, 11 y 13
DIRECCION Y OFICINAS: SAN ANTON, 20, GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO, EN ATARFE

Garage Alhambra

Compás de San Jerónimo

FRENTE A LA CALLE DUQUESA

GRANADA

Solicitos Guías para la circulación de materiales y mercancías, se venden en esta imprenta, Gracia, 4.

Máquinas de afeitar De las tan solicitadas que se vendían por el acreditado óptico señor Guzmán, Reyes Católicos, 13, acaban de recibirse algunas, aun cuando la importante casa que las vuelve á fabricar, pronto podrá mandar una gran remesa.—Precio, 10 pesetas, aunque son mejores que las que cuestan 25 pesetas.

Macetones de latón Se venden a 3 pesetas en la imprenta de este diario, Gracia, 4.

Anticaries Luque

Cura en el acto el más fuerte dolor de muelas.-Precio, 1 peseta en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

Nuevamente podemos ofrecer á nuestros suscriptores

el medio de que conserven el retrato de un ser querido

En una magnífica ampliación fotográfica, tamaño 29 por 40 que resulta un cuadro expléndido

Estas ampliaciones en cualquier fotografía cuestan 50 ó 60 ptas.

Las pueden adquirir los lectores de LA PUBLICIDAD, por la insignificante suma de Ptas. **8'75.**

Las ampliaciones de grupos, tendrán un aumento de 2 pesetas por persona. Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de este diario, Gracia, 4, Granada, enviando el importe por giro postal y una fotografía de la que se quiera obtener la ampliación que se nos encargue.

Venta exclusiva, Farmacia Sueiro.

EL SIGLO

GRAN SASTRERIA

Reyes Católicos, número 8.—Teléfono número 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.-Sección especial para trajes á la medida.—Precios fijos y económicos.

VENTAS AL CONTADO